

**TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
COMUNIDAD VALENCIANA**



JUNIO 2023

Semana del 12 al 16

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 12 de junio. Juzgan a un hombre para el que la Fiscalía solicita 25 años y medio de prisión para un hombre al que acusa de agredir sexualmente de forma continuada a su pareja sentimental, maltratarla habitualmente y someterla a violencia psíquica y física durante los 15 años que duró la relación. Procesado y víctima comenzaron a vivir juntos en 2004, cuando ella tenía 17 años. La acusación pública mantiene que, desde el inicio, el procesado la trató de forma degradante con insultos y reiteradas agresiones físicas y sexuales. Así, cuando él se marchaba a trabajar, no la dejaba salir de casa o del coche en el que vivían al inicio de la relación. Le controlaba el teléfono móvil y no dejaba a la víctima relacionarse con normalidad con su familia. La Fiscalía añade que, durante la convivencia, eran habituales los castigos físicos, con golpes por todo el cuerpo, especialmente en las lumbares, donde el procesado sabía que la mujer tenía problemas de salud, quemaduras de cigarros o retorcimiento de pezones. A lo largo de la relación, el hombre obligaba a la mujer a mantener relaciones sexuales mediante el uso de la fuerza pese a que ella se negaba, o le hacía estar presente cuándo él mantenía relaciones con otras mujeres. La víctima denunció la situación en

la Comisaría Provincial de Alicante, en 2019. Como consecuencia de los hechos, la mujer perdió un diente y mantiene cicatrices de quemaduras de cigarro en varias partes de su cuerpo y otra cicatriz en una ceja por un golpe. Tiene además varias contusiones de origen desconocido en los brazos y las piernas y sufre alteraciones psíquicas de carácter postraumático, que necesitan tratamiento psicológico y psiquiátrico. La Fiscalía considera al procesado autor de un delito continuado de agresión sexual, tres delitos de lesiones, dos de amenazas y los delitos de detención ilegal y maltrato habitual.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Lunes, 12 de junio. La Fiscalía solicita provisionalmente dos años de prisión por un delito de lesiones contra la autoridad para un hombre que cogió del cuello y zarandó a un concejal del Ayuntamiento de Alcalalí. La agresión se produjo, según la acusación pública, el 16 de febrero de 2020 en la plaza del Ayuntamiento del municipio, donde había acudido el edil para acreditar una presunta irregularidad laboral. El procesado le recriminó que no podía hacer fotos en ese lugar y le cogió del cuello, lo zarandó y lo tiró al suelo.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Martes, 13 de junio. Juzgan al representante de una entidad crediticia acusado de estafar a un matrimonio de avanzada edad durante una operación de préstamo para comprarse una finca en Polop. Las víctimas acudieron a la empresa del procesado aconsejados por el dueño de la inmobiliaria donde se iban a comprar la finca. Les perjudicados obtuvieron un crédito de 213.000 euros que recibirían en diversos cheques. La Fiscalía mantiene que el encausado se aprovechó de la edad del matrimonio para quedarse con 88.000 euros del préstamo y pide para él una pena de prisión de cinco años por un delito de estafa.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Martes, 13 de junio. Piden dos años y medio de prisión por un delito de favorecimiento de la prostitución a menor para dos mujeres a las que acusan de alquilar una habitación y ejercer la prostitución junto a una menor de edad. Según mantiene el Ministerio Fiscal, una de las procesadas ofrecía habitaciones en Alicante para ejercer la prostitución y, en julio de 2021, le alquiló por 150 euros un cuarto a la víctima, de 17 años en el momento de los hechos. La otra encausada compartía la habitación con la menor, le compró un teléfono que usaba para anunciarse y, en ocasiones, prestaba servicios junto a ella.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Martes, 13 de junio (sigue los días 11, 12 y 13 de julio). Juzgan a 10 personas acusadas de un delito de blanqueo de capitales por el que la Fiscalía pide para cada uno de ellas una pena de cuatro años de prisión. La acusación pública mantiene que los procesados formaban parte de un clan familiar que obtenía ingresos derivados del tráfico de drogas que, desde el año 2013, se dedicaron a adquirir bienes inmuebles, vehículos o abonos bancarios que generaron un incremento patrimonial no acorde con su actividad laboral.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Miércoles, 14 de junio. La Fiscalía solicita provisionalmente una pena de prisión de seis años para un hombre al que acusa de abusar sexualmente de una mujer en el piso de un amigo de ambos, en Petrer. Los hechos ocurrieron el 12 de diciembre de 2020 cuando el encausado estaba junto a la víctima y unos amigos en la casa de uno de ellos. En un momento de la noche, la mujer se fue a dormir a la habitación del dueño de la casa, con el que mantenía ocasionalmente relaciones sexuales. De madrugada, el encausado entró en el cuarto, se sentó en la cama y le introdujo los dedos en la vagina durante unos minutos sin oposición inicial de la víctima que creyó que era el dueño de la habitación.

Sección 2ª. Hora: 11.30.

Miércoles, 14 de junio. Piden cuatro años y diez meses de prisión para cada uno de los dos hombres a los que la Fiscalía acusa de un delito continuado de robo con fuerza en casa habitada tras entrar en dos viviendas de Alicante, el 28 de febrero de 2022, con la intención de llevarse objetos de valor. La acusación pública mantiene que mientras que uno de los procesados vigilaba la zona, el otro accedía a la casa. En uno de los robos no se llevaron nada al encontrarse con un morador y en el otro se apoderaron de tuberías de cobre.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30.

Miércoles, 14 de junio. La Fiscalía solicita provisionalmente ocho años de prisión por un delito de robo con violencia y otro contra la salud pública para un hombre al que acusa de atracar a otro que acudió a su casa para comprarle droga. Los hechos ocurrieron sobre las 6:30 del 28 de junio de 2017 cuando la víctima acudió a casa del procesado, en Torrevieja para comprar droga. Según mantiene la acusación pública, el encausado le colocó una navaja en el cuello al comprador y le obligó a entregarle los 250 euros que llevaba encima. El perjudicado denunció los hechos y el ese mismo día se procedió a la entrada y registro de la vivienda del acusado, donde se localizaron diferentes cantidades de cocaína, preparada para su venta a terceros.

Sección 7ª (Elche). Hora: 11.00.

Jueves, 15 de junio. Piden dos años de prisión para un hombre al que la Fiscalía acusa de un delito de agresión sexual por invitar a su casa de Petrer a una mujer, abalanzarse sobre ella, rasgarle la ropa y someterla a tocamientos en sus partes íntimas. Los hechos ocurrieron el 21 de septiembre de 2021 en el domicilio del procesado donde se produjo la agresión, que finalizó cuando la víctima consiguió zafarse del hombre y huir. La mujer sufrió lesiones que tardaron siete días en curarse.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Jueves, 15 de junio. Juzgan un hombre y a una mujer acusados de estafar a una empresa de mensajería urgente de la que él era titular de dos delegaciones en modo franquiciado, una en Alicante y otra en San Vicente, y ella empleada de una de ellas. Los hechos sucedieron entre los años 2012 y 2015 cuando, según mantiene la acusación pública, los encausados, estafaron a la empresa matriz más de 1.250.000 euros mediante la falsificación de ingresos ficticios por servicios a contrarreembolso que la central les debía devolver. La Fiscalía solicita para cada uno de ellos una pena de prisión de cuatro años por los delitos de estafa y falsedad.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Jueves, 15 de junio. La Fiscalía solicita provisionalmente tres años de prisión por un delito de apropiación delictiva para cada uno de los miembros de un matrimonio al que acusa de quedarse con más de 144.000 euros de sus dos sobrinos huérfanos, de los que eran tutores legales. La acusación pública mantiene que las víctimas se fueron a vivir con sus tíos en marzo de 2013 cuando tenían 13 y 17 años, tras fallecer su madre. A lo largo de los años los hermanos recibieron pensiones de orfandad, dinero de su abuelo paterno y una herencia de éste. La Fiscalía sostiene que entre 2013 y 2019 los encausados dispusieron en beneficio propio de dinero de las cuentas bancarias de sus sobrinos, hasta superar los 144.000 euros.

Sección 10ª. Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 13 de junio. Juzgan a un hombre acusado de violar y maltratar a su expareja sentimental, a la que no podía acercarse ni comunicarse en virtud de una condena dictada por un Juzgado de Violencia sobre la mujer. Los hechos sucedieron entre los meses de julio y agosto de 2022 cuando el procesado llamó varias veces a la víctima y le dijo que quería quedar a lo que ella accedió por el temor de que él fuera a su

domicilio a buscarla. Una vez en casa de él, el encausado insistió en mantener relaciones sexuales, a lo que la mujer se negó. Pese a ello, el hombre la forzó sexualmente mientras le tiraba del pelo y le pegaba con un teléfono en la cabeza. Una semana después, volvió a pedirle que fuera hasta su casa y una vez allí, la insultó, la cogió del cuello y le pegó en un ojo. El 1 de agosto de 2022 quedaron en una calle de Castellón e iniciaron una discusión porque el hombre quería llevarla a la fuerza hasta su casa. Fue necesaria la intervención de viandantes que alertaron a la Policía. La Fiscalía pide para el hombre una pena de prisión de 15 años y dos meses por un delito de agresión sexual, dos delitos de lesiones, uno de maltrato habitual y otro delito continuado de quebrantamiento de condena.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 13 de junio (sigue el día 14). Juzgan a una auxiliar de clínica y gestora de cobros acusada de quedarse con cerca de 27.000 euros de la clínica dental en la que trabajó durante casi diez años. Los hechos se dieron a conocer en enero de 2017 cuando la odontóloga dueña de la clínica comenzó a notar irregularidades en la contabilidad de la empresa que llevó a un descuadre de más de 27.000 euros desde 2007. Según mantiene la acusación pública la procesada se quedaba parte de los importes que se cobraban en metálico, cobraba cantidades sin anotarlas o hacía a los clientes pagar en metálico con la excusa de que no funcionaba la TPV para las tarjetas. La Fiscalía solicita para la encausada una pena de prisión de tres años como autora de un delito continuado de apropiación indebida.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 15 de junio. Piden tres años de prisión por un delito de lesiones para un hombre acusado de propinarle un puñetazo a otro el 24 de junio de 2019 que le hizo caer al suelo, donde siguió dándole patadas y puñetazos mientras le amenazaba de muerte. La víctima sufrió una fractura de mandíbula y perdió dos dientes a consecuencia de la agresión, de la que tardó 41 días en curar. La Fiscalía pide para él una pena de tres años de prisión por un delito de lesiones.

Sección 2ª. Hora: 10.00